



Secretaría General

## Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2020

04/03/2021

Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org\\_gobierno/actas\\_acceso\\_identificado\\_](#)

### ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 DE MARZO DE 2021



En Granada, siendo las nueve horas y cuatro minutos del dos de marzo del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia de la Sra. Rectora Dña. Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

#### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar por 40 votos a favor y 1 en contra, el acuerdo adoptado por la Comisión Académica relativo al Plan de Ordenación Docente del curso 2021-2022.
- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado por la Comisión Académica relativo a la estructura de grupos en las titulaciones de Grado para el curso 2021-2022.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **TERCERO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado por la Comisión de Títulos relativo a la modificación parcial del plan de estudios del PCEO de Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.
- **CUARTO:** Aprobar por asentimiento la modificación informada favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado del plan de estudios de los siguientes Títulos de Másteres Universitarios:

a) Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la **Universidad de Granada**.

b) Máster Universitario en Ciencias Odontológicas por la **Universidad de Granada**.

- **QUINTO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:

a) Solicitud de Permisos y Licencias. b) Solicitud de Dispensa de Docencia. c) Propuesta de plazas de Profesor Contratado Doctor. d) Propuesta de plazas de Profesor Contratado Doctor vinculadas al Servicio Andaluz de Salud.

- **SEXTO:** Designar, a propuesta de la Rectora, a Dña. Ana Isabel de Moral García, Decana de la Facultad de Farmacia para cubrir vacante en la Comisión de Permanencia.
- **SEPTIMO:** La Sra. Rectora acuerda aplazar la aprobación de las modificaciones incorporadas al Procedimiento General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado, hasta el siguiente Consejo de Gobierno.
- **OCTAVO:** Se acuerda la renovación de la Comisión de Biblioteca, ratificándose los miembros que no requieren votación indicados por la Comisión y procediéndose a la votación en el sector estudiantado al presentarse más candidatos que plazas, según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Biblioteca Universitaria.

Los miembros de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA INFORMATIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO son los siguientes:

**Sector personal adscrito al servicio:**

María Artes Rodríguez  
Olga María Moreno Trujillo  
Antonio Ruiz Martínez.

**Sector profesorado:**

Marta Morillas Fernández  
Teresa María Ortega López  
Irene Ortiz Bernad  
José Antonio Pareja Fernández de la Reguera  
Carlos Sampedro Matarín

### **Sector estudiantado:**

Elena María Olmo Romero (con 29 votos) Eloy Prieto Panadero (con 19 votos) 4 votos en blanco.

- **NOVENO:** Aprobar por asentimiento la concesión de premios extraordinarios de los Grados en Traducción e Interpretación, Enfermería y Fisioterapia, correspondientes al curso académico 2019/2020..
- **DÉCIMO:** Aprobar por asentimiento la lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y doce minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL  
María Asunción Torres López

V.º B.º LA RECTORA  
Pilar Aranda Ramírez